

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1239
QUILLÓN, martes 2 octubre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COMERCIAL HUMBERTO RICARDO LOREN ARRIAGA RUT: 76.386.842-7

LA PREOBLIGACIÓN ,5-340

LA SUMA DE \$: 1.132.880

Y SON: UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

COMERCIAL HUMBERTO RICARDO LOREN ARRIAGADA EIRL, PAGO DE FACTURA N° 497, POR ESTANTE CONTENEDOR PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PORTAL DEL VALLE, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	010168	Otros	1.132.880		76386842-7	-0
1110305		Banco Corpbanca Junji		1.132.880	76386842-7	

TOTALES : 1.132.880 1.132.880

[Firma]
JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
ADMINISTRADOR
POR ORDEN DEL ALCALDE

[Firma]
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49730698	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 1239	FECHA DE PAGO	FIRMA	

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

